



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 18086/2016

VISTO:

El Expediente **18086/2016** por el cual se tramita la contratación de la Licenciada **María Carolina Menso**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente, Docente Nacional de Posgrado, sin relación de empleo público, de la Lic. **María Carolina Menso** CUIT N° 27-25757639-1, quien dictará clases del Curso de Posgrado “Diseño de Indumentaria” los días 26 y 27 de julio de 2019 con una carga horaria de 12 horas, por la suma de \$ 10.200 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgtr. Edgardo J Venturini, y el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 18 de la Ord. HCS 5/12, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por el Curso mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público con la Lic. María Carolina Menso para prestar sus servicios en el Curso de Posgrado “Diseño de Indumentaria” por la suma de \$10.200 (Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios del curso de posgrado Diseño de Indumentaria.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-